

**2019**



Elaborado por:

Comisión Local de Incidencia de Nicoya

Asesorado por:

Adriana Solís Rojas.

Programa Incidencia Política

Proceso de Incidencia y Vigilancia de Derechos

ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE

INFORME DE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN DE NICOYA

**Contenido**

[Presentación 2](#_Toc9930559)

[Introducción 5](#_Toc9930560)

[Realidad de las personas mayores del cantón de Nicoya 6](#_Toc9930561)

[Aspectos Demográficos 8](#_Toc9930562)

[Aspectos Socioculturales: 10](#_Toc9930563)

* [Cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores 10](#_Toc9930564)
* [Principales abusos hacia las personas adultas mayores en diferentes ámbitos 17](#_Toc9930565)

[Aspecto de Educación 18](#_Toc9930566)

[Aspecto Económico: 22](#_Toc9930567)

* [Situación económica de las personas adultas mayores 22](#_Toc9930568)

[Aspectos de Salud: 24](#_Toc9930569)

* [Acceso a los servicios de salud 26](#_Toc9930570)

[Aspecto de Infraestructura 29](#_Toc9930571)

[Conclusiones 33](#_Toc9930572)

[Recomendaciones 36](#_Toc9930573)

[Miembros de a comisión local de incidencia 37](#_Toc9930574)

[Bibliografía 38](#_Toc9930575)

[Anexión 39](#_Toc9930576)

#

# Presentación

En la mayor parte del mundo, la perspectiva de vivir hasta la edad de 100 años suena como una bendición mezclada. Mientras que una larga vida es generalmente buena, mucha gente se preocupa porque también equivale a una salud y una función mental disminuidas.

“En cinco puntos estratégicos alrededor del globo, la gente vive a 100 por hora, pero no es sólo acerca de longevidad: ellos viven con fuerza, vitalidad y felicidad. Los residentes de las zonas azules se ejercitan, atienden sus jardines, son miembros activos de sus comunidades, comen alimentos deliciosos e incluso tienen regularmente sexo” (Dan Buettner, 2012).

Para descubrir lo que están haciendo bien, y lo que el resto de nosotros hacemos de forma incorrecta, Buettner, escritor independiente para National Geographic, pasó siete años investigando para su libro “Las Zonas Azules: Las lecciones para vivir más, de la gente que ha vivido más”.

La primera Zona Azul en la lista es la Península de Nicoya, de Costa Rica, región pequeña situada sobre un viaje de cuatro horas en caminos desiguales desde la capital nacional San José. Nicoya es la Zona Azul más grande de la Tierra, hogar literalmente de centenares”. (Dan Buettner, 2012).

En la investigación realizada por este equipo en la península de Nicoya identifican algunos secretos de la esperanza de vida de los nicoyanos y nicoyanas, dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

**1. El agua:** baja a través de las colinas. Su agua está entre la más “dura” en Costa Rica –lo que significa que está llena de minerales, rica en calcio. “El agua dura significa huesos más fuertes. También significa que sus músculos están probablemente trabajando y funcionando mejor, especialmente cuando se está en una edad avanzada”.

 **2. La dieta:** consiste en tortillas de maíz, frijoles y refrescos naturales. Otro aspecto importante de la dieta de los nicoyanos es que se alimentan con comidas más fuertes y grandes en cantidad durante las mañanas, con comidas menos abundantes progresivamente a través del día. Esto no sólo les quita la ansiedad de consumir grandes cantidades de calorías durante el día, sino que les permite además hacer la transición hacia el sueño de una manera más fácil cuando anochece.

**3. Ejercicio físico y amor al trabajo:** Son en realidad ejercicios básicos, muy simples, pero los nicoyanos los realizan diariamente como parte integral de su vida en sus tareas diarias.

 **4. La familia:** Las familias permanecen unidas en Nicoya, lo que es otra clave importante para tener una vida duradera

Considerando los criterios anteriormente descritos en lo que respecta a la población adulta mayor del cantón de Nicoya, se ve la necesidad de fortalecer el trabajo con esta población ya que existen a la fecha 22 grupos organizados en diferentes distritos, así como grupos de maestros y otros profesionales pensionados en el casco central del cantón, que se han preocupado para mantenerse activos.

Esto se ha logrado a través de alianzas estratégicas con instituciones de gobierno y ONG, dentro de las cuales se pueden mencionar: CONAPAM, CCSS, AGECO, INA, Municipalidad, Asociación Península de Nicoya Zona Azul, pero a pesar de estos esfuerzos no se logra cubrir ni un 25% de la población adulta mayor.

Es importante que se trabaje con un rumbo claro en el tema de adulto mayor y en forma coordinada, máxime que los recursos son escasos y las necesidades muchas.

De esta manera, la Comisión Local de Incidencia de Nicoya en coordinación y asesoría del Programa Incidencia Política de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO**),** presenta el ***Informe de la Realidad de las Personas Adultas Mayores del Cantón de Nicoya***, con el objetivo de identificar las principales necesidades y fortalezas de esta población.

Finalmente, este informe como producto del trabajo articulado de la Comisión Local de Incidencia representa una oportunidad para conocer, reflexionar y generar propuestas que incidan en la calidad de vida de las personas adultas mayores del cantón.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Jeanneth Pérez Alfaro

Subcoordinadora de la Comisión Local de Incidencia de Nicoya

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Leslie Marchena Sequeira

Coordinadora de la Comisión Local de

Incidencia de Nicoya

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Andrea Dotta Brenes

Coordinadora Proceso de Incidencia

y Vigilancia de Derechos

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Adriana Solís Rojas

Gestora Programa Incidencia Política

# INTRODUCCIÓN

El sector de población catalogado como personas adultas mayores corresponde al segmento mayor de los 65 años, de acuerdo a lo estipulado en la ley #7935, sin embargo algunas instituciones adaptan programas dirigidos a personas mayores de 60 años con la finalidad de que tengan el conocimiento en cuanto a beneficios, derechos y deberes de las personas adultas mayores.

Existe legislación que protege a esta población, de la cual muchos adultos se han beneficiado, sin embargo, estos beneficios no han llegado a todas las personas, por ejemplo: los montos de tarifa en los buses, son una problemática a la que se enfrentan constantemente las personas de la zona.

En el cantón existe una red de instituciones liderada por la CCSS, con el propósito de conformar grupos de adultos mayores en algunas comunidades, para que sean multiplicadores de los derechos que tienen, también existe una red de cuido que brinda atención a los adultos mayores con más necesidades económicas y, más recientemente, se conformó una Asociación de Personas Adultas Mayores “La Gran Nicoya”, con la finalidad de buscar recursos para el financiamiento de proyectos.

Con el propósito de tener una aproximación más cercana a la realidad actual de este sector de la población, se presenta el resultado de esta investigación distribuida en los siguientes aspectos: demográficos, socioculturales, educativos, económicos, de salud y de infraestructura, importantes de conocer para la reflexión y el análisis de la realidad cotidiana de la población adulta mayor del cantón. Para lo cual se tuvo una muestra de 200 personas mayores de 60 años, tomando en cuenta adultos de los diferentes distritos. Cabe resaltar que la mayoría de las personas mayores entrevistadas pertenecen a grupos comunales recreativos.

En el último apartado, se presentan las conclusiones que orientarán el trabajo de la Comisión Local de Nicoya para lograr incidir en aquellas áreas y/o aspectos que presentan situaciones de desventaja social para las personas adultas mayores, al ser excluidas de la sociedad y de sus derechos.

#  Realidad de las personas adultas mayores del cantón de Nicoya

Para tomar decisiones que interfieran positivamente en una situación específica, es necesario tener pleno conocimiento de la realidad de la población mayor, se hace urgente conocer y reflexionar acerca de la cotidianidad de las personas adultas mayores del cantón, máxime tomando en cuenta el envejecimiento poblacional y los cambios demográficos a nivel nacional y local.

Bajo esta premisa, se realizó una investigación con este sector de la población escogiendo una muestra de 200 personas adultas mayores de 60 años, con representación de los siete distritos, lo que equivale a un 2,2% de la población mayor. A los cuales se les entrevistó por medio de un instrumento que sintetizaba su información personal en diferentes aspectos de su realidad como económico, familiar, cultural y social.

En el siguiente gráfico se puede observar el total de población entrevistada por distrito:

Gráfico#1

Fuente: Elaboración propia (2019).

En relación con las personas participantes de la investigación, participaron hombres y mujeres, siendo mayormente mujeres, el detalle en el siguiente gráfico:

Gráfico#2

Fuente: Elaboración propia (2019).

# Aspectos Demográficos

El cantón de Nicoya contaba para el 2018, con una población de 55.438 personas, donde 28.193 son hombres y 27.245 son mujeres, según las estadísticas de población del Área de Salud de Nicoya.

Del total de población, el 16% corresponde a adultos mayores de 60 años, en total 8.712 personas, mientras que el 11% corresponde a adultos mayores de 65 años, lo que equivale a 6.041 personas.

Es importante aclarar que la CCSS, desde el primer nivel de atención maneja diferentes programas de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud. Uno de ellos es la visita casa a casa a traves de los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP), los cuales realizan censos poblacionales cada dos años, de los diferentes sectores del cantón.

**Cuadro#1**

 **Personas mayores de 60 años por sexo,edad y distrito cantón de nicoya año 2018**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CANTÓN** | **TOTAL** | **60 A 64****H M** | **65 A 69****H M** | **70 A 74****H M** | **75 Y MAS****H M** | **TOTAL****H M** |
| **NICOYA** | 4 111 | 617 634 | 492 463 | 381 325 | 592 607 | 2082 2029 |
| **LA MANSIÓN** | 905 | 139 138 | 103 94 | 152 81 | 138 141 | 532 454 |
| **SAN ANTONIO** | 1 065 | 164 166 | 119 113 |  93 81 | 162 167 | 538 527 |
| **QUEBRADA HONDA** | 413 | 65 64 | 45 44 | 35 32 | 63 65 | 208 205 |
| **SAMARA** | 769 | 109 115 | 87 87 | 71 63 | 97 98 | 364 363 |
| **NOSARA** | 1 003 | 150 160 | 118 118 | 100 88 | 133 136 | 501 502 |
| **BELEN DE NOSARITA** | 436 | 66 71 | 52 50 | 44 37 | 64 62 | 226 220 |
| **TOTAL** | 8 712 | 1317 1354 | 1021 974 | 809 701 | 1255 1281 | 4402 4310 |

Fuente: Balance de datos Area de Salud de Nicoya, 2018.

De acuerdo a esta información, y tomando en cuenta la distribución en diferentes distritos, se puede afirmar que el distrito primero (Nicoya), donde se ubican los EBAIS: San Martín este y oeste, noreste y suroeste, así como Nambi, es el que concentra la mayor población de Personas Adultas Mayores de 60 años: 4111, que corresponde al 46% de esta población.

Después de Nicoya centro, el distrito de San Antonio es el que más personas adultas mayores de 60 años posee, 1065 personas en total. El distrito que menos adultos mayores posee es Quebrada Honda, con un total de 413, lo que equivale al 5% de la población adulta mayor del cantón. Con relación a la edad de las personas entrevistadas para la presente investigación, el detalle en el siguiente gráfico:

Gráfico#3

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que en toda la muestra hay representación de los diferentes estratos de población de adultos mayores. Siendo la mayoría en el rango de 60 a 65 años.

# Aspectos Socioculturales

Cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores:

En relación con este apartado, se inicia con el análisis de cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores, la entrevista reveló que los derechos más reconocidos por las personas mayores son: Atención preferencial, no maltratos, derecho a la salud, alimentación, a una pensión, al respeto, a tener una familia, a la recreación.

Cuando se les preguntó si conocían la existencia de una ley que protege a las personas adultas mayores el siguiente es el resultado:

Gráfico#4

Fuente: Elaboración propia (2019).

Lo anterior evidencia que dentro de la población adulta mayor el tema es conocido, ya que el 85% de los entrevistados manifestaron conocer sobre la ley, algunos incluso identifican el número 7935. Sin embargo, es necesario atender a ese 15% que desconoce sobre el tema.

**Participación de las personas adultas mayores en organizaciones, grupos, entre otros.**

En relación con este apartado, los adultos mayores manifestaron en un 81% que participan en grupos de adultos mayores en las comunidades a las cuales pertenecen, en este sentido existen grupos en las siguientes comunidades: Santa Ana, Moracia, San Lázaro, Corralillo, Pozo de Agua, Quebrada Honda, Zapote, San Vicente, Barra Honda, Curime, Rosario, Nosara, Iguanita, Dulce Nombre, Caimital, Pedernal, Barrio San Martín, Barrio La Virginia, Nicoya centro (dos grupos) y los adultos mayores ingresados en el Hogar de Ancianos con capacidades adecuadas para integrarse a los grupos.

Gráfico#5

Fuente: Elaboración propia (2019).

Algunas personas que no están en estos grupos y fueron entrevistados refieren utilizar su tiempo en otras actividades individuales, principalmente en sus hogares y en labores agrícolas. En caso de las mujeres lo más sobresaliente fue las labores domésticas y el cuido de niños pequeños, principalmente nietos.

**Participación de las personas adultas mayores en asuntos políticos y/o de toma de decisiones**

En relación con este apartado, el 74% refiere no participar en ninguna actividad relacionada con aspectos políticos, manifestando que “no les interesa ese tema”.

Las personas que manifestaron participar de actividades de toma de decisiones fueron aquellas que formaban parte de las juntas directivas de los grupos de adultos mayores, en total representan un 24% de los encuestados.

Gráfico#6

Fuente: Elaboración propia (2019).

**Reconocimiento de la experiencia y de los aportes de las personas adultas mayores en el desarrollo del cantón.**

En este apartado las personas entrevistadas manifestaron que el aporte de ellos y ellas a nivel familiar es tomado en cuenta principalmente en cuanto a “su opinión” a la hora de realizar alguna actividad específica, por ejemplo, en la compra de alimentos, cuido de nietos, mejoras a las casas, por mencionar algunos aspectos. Es importante anotar que estos elementos son considerados en los adultos mayores de menor edad (60-65 años) y que gozan de una pensión.

En algunas comunidades realizan actividades recreativas y culturales, donde la experiencia de estas personas es valorada en la elaboración de tortillas, pica de leña, elaboración de comidas tradicionales.

También refieren que son tomados en cuenta en las actividades desarrolladas por los grupos a la hora de la elaboración del plan de trabajo. Estos adultos representan el 73% de los entrevistados.

Por otro lado existe un 24% de población entrevistada que manifiestan no ser tomado en cuenta para ninguna actividad porque son “otros los que deciden por ellos”

Gráfico#7

Fuente: Elaboración propia (2019).

**Situación de las personas adultas mayores en el ámbito familiar.**

 El 35% de las personas entrevistadas manifestaron que actualmente viven con sus parejas, mientras que otro porcentaje refiere vivir con sus hijos o hijas, e incluso hermanos, lo que evidencia que más del 74% de las personas adultas mayores están acompañadas por otros grupos poblacionales.

Sin embargo, existe un 17% de entrevistados que viven solos/as, lo que evidencia que esta es una situación que se agudiza año con año, principalmente por factores económicos donde los miembros más jóvenes de las familias se tienen que trasladar a otras partes del país en busca de mejores trabajos y mejores condiciones de vida.

Gráfico#8

Fuente: Elaboración propia (2019).

Respecto a la situación de violencia intrafamiliar, el 7% de los entrevistados refieren haber sufrido algún tipo de violencia, principalmente verbal, física y patrimonial por parte de familiares, como hijos y parejas. Es importante señalar que al ser un tema muy sensible, algunos adultos mayores no reconocen su situación de violencia, principalmente por temor.

Gráfico#9

Fuente: Elaboración propia (2019).

**Situación de las personas adultas mayores institucionalizadas:**

En el cantón de Nicoya existe el Hogar de Ancianos San Blas, el cual abrió sus puertas el 15 de setiembre del año 1983, bajo la modalidad de “centro diurno”, pero ocho años después queda como hogar permanente. Actualmente tiene una población de 34 adultos mayores en proporciones de sexo de 50% cada uno.

Este centro funciona con el aporte económico de CONAPAM, Junta de Protección Social, FODESAF y recursos propias, por medio de actividades anuales programadas, como lunadas, rifas y bingos.

Actualmente se les brinda atención médica, una vez al mes por parte del EBAIS Suroeste de la CCSS, cuentan con servicio de enfermería, fisioterapia, trabajo social (medio tiempo, principalmente para la red de cuido). Cuentan con personal de limpieza, lavandería, alimentación, el cual está dividido en turnos de trabajo, de manera, que los adultos estén acompañados por algún trabajador todo el día.

Fotografías del Hogar de ancianos San Blas, 2018.



**Apoyo formal de instituciones para el desarrollo humano de las personas adultas mayores**

Desde las instituciones públicas se tiene proyectos y programas orientados a poner en práctica lo establecido en la legislación, algunos son de la CCSS, y de otras instituciones que se mencionan en el apartado de aspectos de educación.

En la CCSS, en el primer nivel de atención, existen programas de vista domiciliar a PAM que no se pueden movilizar hacia las sede de los EBAIS, así como la consulta preferencial, también existen proyectos de promoción de la salud a nivel comunal, donde se promueve la conformación de grupos de personas adultas mayores, con el objetivo de que tengan una vejez saludable.

Una acción planteada desde la municipalidad con el objetivo de promover los factores protectores de la longevidad sana y un envejecimiento activo, se desarrolla en el proyecto “Nicoya se mueve”, el cual consiste en una sesión semanal de zumba gratuita al aire libre.

Principales abusos hacia las personas adultas mayores en diferentes ámbitos

Desde el Servicio de Trabajo Social, del Área de salud de la CCSS, se realizan investigaciones sociales de casos de abuso contra personas adultas mayores es así como para el año 2018, se registraron 102 personas adultas mayores atendidas por algún tipo de abuso, lo que representa el 24% de los casos atendidos.

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle de esta información:

Cuadro #2

|  |  |
| --- | --- |
| **DIAGNOSTICO** | **POBLACIÓN ATENDIDA****HOMBRES MUJERES** |
| Negligencia / abandono | 07 | 14 |
| Abuso físico y psicológico | 05 | 02 |
| Otros síndromes de maltrato | 02 | 01 |
| Problemas de vivienda y situaciones económicas | 02 | 04 |
| Problemas con el grupo primario de apoyo y circunstancias familiares  | 30 | 35 |
| TOTAL | 46 | 56 |

Fuente: Servicio de Trabajo Social. Área de Salud de Nicoya. 2018

# Aspecto de Educación

En el canton existen diferentes programas orientados a mejorar la calidad de vida respecto a la educación en las personas adultas mayores, para que puedan accesar a estos servcios:

**Biblioteca Pública**

Esta institución se proyecta con programas que van dirigidos a los adultos mayores con un programa denominado **Huellas de Oro,** donde se capacitan y se brindan cursos para que aprendan y desarrollen nuevas habilidades. A continuación se detallan las oportunidades que brinda esta institución.

Curso Aprendo Computación: Este curso se da dos días a la semana lunes y miércoles. Con un horario de 1:30 a 3:30 pm, el cupo es limitado de 8 a 10 personas.

Manualidades: Estos cursos se imparten durante el año, por lo general tienen un horario en la tarde de 1:30 hasta las 3:30 pm, los cupos son limitados de acuerdo al curso, los horarios una o dos veces por semana; dentro de las manualidades se tienen, costura, bordado, manualidades navideñas, técnica de wilkin y dibujo.

Talleres, charlas o Zumba. Se hacen talleres esporádicamente (cada tres meses) dirigidos a esta población con temas de interés de los adultos con alianzas con COOPENAE, además también con Junta de Maestros Pensionados (JUPEMA) siete funcionarios de esta organización se desplazan a diferentes centros educativos; los cuales imparten talleres para la sensibilización del trato adulto mayor y juegos tradicionales.

**Ministerio De Educación Pública (MEP).**

El Ministerio de Educación trabaja con las personas adultas mayores propiciándoles oportunidades para obtener el sexto grado de primaria, los grupos deben de tener un mínimo de 20 personas por aula y es impartido en horarios de 6:00pm a 9:00pm en los mismos centros educativos que brindan clases a los niños durante el día. Este está disponible para cualquier lugar del cantón siempre y cuando se cumpla con los requisitos.

El MEP asigna un docente que para que le brinde lecciones o asesorías a las personas que tienen una necesidad determinada, de acuerdo a las posibilidades de aprendizaje y tiempo disponible de las personas usuarias. Hay dos convocatorias durante el año para matricular los exámenes, en el mes abril y agosto.

Actualmente el MEP tiene tres grupos brindando este servicio en la Escuela Leonidas Briceño, Casitas y San Martín. Las personas que tienen una problemática económica el IMAS hace un estudio y determina si califica para una ayuda mientras está en el programa.

**Universidad Estatal a Distancia (UNED)**

Esta institución también tiene programas dirigidos a la población adulta Mayor, pero deben de cumplir con algunos requisitos para poder acceder a estos cursos que son por cuatrimestres: ser mayor de 50 años, saber leer y escribir, grupos de al menos 15 personas, presentar original y copia de la cédula, original y copia del título de bachillerato, según el curso.

 El Programa de Gerontología brinda talleres, seminarios y cursos de capacitación gerontológica dirigidos a personas que laboran en la atención de personas mayores. Ofrece también alternativas educativas y de uso creativo del tiempo libre en la modalidad de cursos libres para personas mayores de cincuenta años. Entre las ofertas de cursos libres que brinda la UNED esta: inglés, computación, tai chi, bailes populares, taller de pintura, historia del arte.

Se debe hacer la matricula formal en el Centro Universitario en los meses establecidos por la universidad, enero, mayo y setiembre, asimismo realizar la respectiva cancelación correspondiente según lo determinado por la universidad.

**Instituto Nacional de Aprendizaje.**

En coordinación con la sede regional de Liberia se han logrado coordinar diferentes cursos impartidos por instructores del INA, donde éstos se han desplazado hacia las diferentes comunidades. Se han realizado cursos de: Hidroponía, Abono Orgánico, manejo de orquídeas.

**Caja Costarricense De Seguro Social (Programa Ciudadano De Oro)**

Por medio de este programa se han realizado en los diferentes grupos de adultos mayores cursos con una duración de seis meses sobre el tema de vejez y envejecimiento, así como de acondicionamiento físico.

**Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)**

Esta organización tiene una oficina desconcentrada en Liberia que desarrolla programas en varios cantones de Guanacaste, incluido Nicoya, donde se imparten cursos a grupos comunales de cualquier parte del cantón, algunos de estos grupos conforman la red La Gran Nicoya, donde reciben capacitaciones y realizan actividades socio educativas para fortalecerse. Otro programa es el de voluntariado, en Nicoya existen grupos de voluntariado en dos centros (Hospital La Anexión y Hogar de Ancianos San Blas), y del programa de Incidencia Política de AGECO se tiene la comisión local de incidencia de Nicoya, donde se realizan reuniones mensuales de coordinacion interinstitucional para el beneficio y el cumplimiento de los derechos de las personas mayores.

**Grado de escolaridad de las personas mayores**

Ahora bien, dentro de los resultados del instrumento aplicado en el aspecto educativo, se tiene que un alto porcentaje de personas mayores de 60 años cuentan con primaria completa:

Gráfico #10

Fuente: Elaboración propia (2019).

El grado de escolaridad de las personas entrevistadas es alto, lo cual permite hacer una relación entre participación y educación académica, ya que las personas que se integran a los grupos, generalmente, cuentan con primaria o secundaria completa, de acuerdo a las entrevistas aplicadas.

Gráfico #11

Fuente: Elaboración propia (2019).

Un 87% de la población mayor sabe leer y escribir, lo que hace que el analfabetismo sea bajo en el cantón, parte de este resultado es gracias a las instituciones que brindan servicios, programas y proyectos de alfabetización en los diferentes distritos. Lo cual le ofrece herramientas a la población mayor para que se informen sobre sus derechos y se conviertan en vigilantes de éstos, aumentando su participación e incidencia en la realidad que mejore su calidad de vida.

# Aspecto Económico

De acuerdo a proyecciones realizadas por el Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), para el año 2050 Costa Rica habrá triplicado la población actual de adultos mayores, se estima que habrá mas de un millon de personas mayores de 65 años, por lo que es necesario realizar acciones a nivel de política pública y desde el punto de vista familiar y personal, para enfrentar parte de la situación al no contar con fuentes economicas para el financiamento de pensiones.

Situación económica de las personas adultas mayores

En relación con este apartado y según datos de la CCSS, más del 80% de la población adulta mayor en Nicoya cuenta con algún tipo de pensión, sin embargo por la condición de vulnerabilidad social de muchas familias, este recurso que debería ser para satisfacer las necesidades de los adultos mayores está siendo utilizado para satisfacer en parte las necesidades de toda la familia. Situación que provoca que los adultos manifiesten que la pensión “no les alcanza para nada”, aunado a esto la pensión del régimen no contributivo es muy baja.

Durante las entrevistas realizadas el 74% manifestó contar con algún tipo de pensión, información que se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico#12

Fuente: Elaboración propia (2019).

Con relación al tipo de pensión que tienen, en el siguiente gráfico se puede observar los diferentes regímenes existentes en el país y como el Régimen No Contributivo de la CCSS, representa un rubro importante en el tipo de pensiones entre los adultos mayores.

Gráfico#13

Fuente: Elaboración propia (2019).

Cabe resaltar que un 44% de las personas entrevistadas reconoció recibir apoyo económico de parte de familiares, vecinos, amistades u otros, ya que con la pensión no es suficiente para cubrir sus gastos.

Respecto al ambito laboral, se les consultó si perciben que existe discrimación laboral por edad, a lo que la mayoría respondió positivamente, principalmente por los mitos y estereotipos a los que se tienen que enfrentar en su vida cotidiana, un ejemplo de ellos es la edad, las enfermedades, sus capacidades y su formación.

Gráfico # 14

Fuente: Elaboración propia.

# Aspectos de Salud

Las personas que conforman este sector de la población en el cantón de Nicoya se benefician con el Servicio preferencial en el Hospital de la Anexión, con atención de consultas de geriatría. Con una atención preferencial a longevos y centenarios, con programas específicos para ellos y ellas.

En el área de Salud se brinda atención a través de los 15 EBAIS existentes, con atención programada cada dos o tres meses, según patologías, además cuentan con visita domiciliar programadas en casos de personas adultas con dificultades para movilizarse.

Principales enfermedades:

Las principales causas de consultas y situaciones por las cuales son atendidos en los diferentes niveles de atención son: diabetes, hipertensión arterial, cardiopatías, accidentes cerebro vasculares y quebraduras de caderas.

En relación con las consultas de las Personas Adultas Mayores en las diferentes especialidades médicas, en el Hospital de la Anexión, se atendieron durante el año 2016 un total de 314 personas y las enfermedades por las que más consultaron en primera categoría se encuentran la sepsis urinaria con un 38% personas atendidas.

El segmento de población donde se presenta la mayor mortalidad de los adultos mayores es entre los 76 Y 85 años, de acuerdo a datos del Área de Salud de la CCSS. Con relación a las principales causas de muerte, las mismas se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro #3

**Principales causas de fallecimientos en adultos mayores hospital de la anexión año 2017.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CAUSA** | **EDAD****66-75 65-85 86-95 96-100** | **TOTAL** |
| **BRONCONEUMONÍA** |  **08 09 13 02** | **32** |
| **EPOC** |  **00 11 01 00** | **12** |
| **SEPSIS URINARIAS** |  **04 01 07 00**  | **12** |
| **ANGINA INESTABLE** |  **04 02 02 00** | **08** |
| **NEUMONÌA** |  **03 02 00 01** | **06** |
| **PARO CARDÍACO** |  **01 01 02 00** | **04** |
| **TOTAL** |  **20 26 25 03** | **74** |

 Fuente: Elaboración propia (2019).

## Acceso a los servicios de salud

Todos los adultos mayores tienen acceso a los Servicios de Salud, el único requisito es tener algún tipo de seguro: directo, familiar o por el Estado, así como tener su cédula al día.

Cuando se les pregunta si poseen algún tipo de seguro algunas personas contestaron que no poseen este beneficio, situación que se debe investigar más a profundidad.

Gráfico #15

Fuente: Elaboración propia (2019).

**Instituciones que brindan servicio de salud a las personas adultas mayores**

Actualmente desde el sector público se brindan servicios de salud desde la CCSS, a través de los diferentes niveles de atención, es así como a través del Primer nivel de atención se atienden adultos mayores en 15 sedes de EBAIS y 19 Puestos de Visita periódica, para un total de 34 centros de salud donde los adultos mayores pueden acceder, según su área de atracción. Además se cuenta con un médico especialista en familia, que brinda atención en la sede del Área de salud.

Se cuenta con el Hospital de la Anexión, quien brinda atención en Geriatría, Medicina Interna y otras especialidades a esta población.

Se cuenta como área de atracción al Hospital de Liberia y al México cuando las intervenciones necesitan de más especialización de acuerdo al grado de complejidad de los pacientes. A nivel privado se cuenta con clínicas especializadas en atención a esta población, como por ejemplo, la clínica estrella de David y Monte de la Cruz.

**Calidad de la atención**

Con relación a este apartado, los entrevistados coincidieron en un 70% que la atención es buena, sin embargo a pesar de los diferentes programas que se tiene a nivel de la CCSS para esta población, hay un 30% que consideran que la atención no les satisface, principalmente por el factor “tiempos de espera” en las citas asignadas.

Gráfico #16

Fuente: Elaboración propia (2019).

Otro de los elementos mencionados durante las entrevistas a los adultos mayores están relacionados con la atención prioritaria que se debe brindar de acuerdo a lo establecido en la Ley 7600, así como un aumento de la pensión del régimen no contributivo, la atención y trato con mayor respeto y consideración.

**Programas de promoción y prevención de la salud para las personas adultas mayores**

Desde el Servicio de Trabajo Social, se tiene implementado todo un programa relacionado con adultos mayores, se ejecutan proyectos donde se les brinda atención desde tres líneas de acción:

**Visita domiciliar con la finalidad de:**

* Conocer y evaluar las características de la funcionalidad familiar.
* Conocer y evaluar su rol como unidad de cuidado.
* Conocer el hogar y el entorno.
* Detectar necesidades y recursos de la familia.
* Identificar y valorar las redes del grupo familiar.

**Actividad física y recreación con la finalidad de:**

* Mantener la habilidad de vivir independiente.
* Reducir el riesgo de sufrir fracturas o accidentes.
* Reducir la HTA.
* Reducir los síntomas de depresión.
* Ayudar a mantener todas las estructuras corporales y mejoran su funcionamiento.
* Ayudar considerablemente al tratamiento de enfermedades degenerativas y crónicas.
* Proporcionar el disfrute y el vivir plenamente.

**Talleres de Sensibilización abordando temáticas como:**

* La vejez como proceso histórico, es una etapa para recoger lo que hemos cosechado durante nuestras vidas.
* Una etapa para sembrar y vivir activamente, tomando decisiones, replanteando sueños y cumpliendo o generando nueva metas.
* Condiciones de vulnerabilidad social y pobreza, en la cual están inmersos muchos adultos mayores.
* Derechos, ley integral para la persona adulta mayor (7935).

# Aspecto de Infraestructura

Las personas adultas mayores entrevistadas indican que un 58% de las instituciones públicas presentes en el cantón cuentan con facilidades para el acceso a los lugares, entre ellos mencionan a los Bancos, Hospital de la Anexión, Área de Salud, sin embargo, hay un 41% que indica lo contrario, que hay establecimientos que no tienen facilidades para los adultos mayores.

Grafico #17

Fuente: Elaboración propia (2019).

**Acceso en las viviendas**

 De las personas adultas mayores entrevistadas la mayoría indican que no cuentan con facilidades en sus viviendas que puedan ayudar a brindar una mejor calidad de vida. Se podría indicar que una pequeña parte de la población es la que tiene acceso a agarraderas en baños, pasillos y rampa en sus viviendas.

Grafico #18

Fuente: Elaboración propia (2019).

**Transporte Público**

Un 84% de las personas adultas mayores entrevistadas indican que sí utilizan el transporte público y un 16% no lo utiliza, se transportan por sus propios medios, por lo que es importante que las condiciones y el servicio de los autobuses sea de calidad y cumpliendo con la legislación correspondiente para adultos mayores.

Grafico #19

Fuente: Elaboración propia (2019).

Con respecto a la exoneración en los pasajes del transporte público que utilizan los adultos mayores un 52 % indica que sí se les aplica, pero un 48% manifiesta que los transportistas públicos no lo están haciendo a pesar de que es un derecho con asidero legal desde el año 1999.

Grafico #20

.

Fuente: Elaboración propia (2019).

Según la Ley 7936 indica que “Las personas mayores de 65 años viajarán sin costo alguno en los desplazamientos que no excedan de 25 kilómetros. En los desplazamientos mayores de 25 kilómetros y menores de 50 kilómetros, pagarán el cincuenta por ciento (50%) del pasaje; en los desplazamientos mayores de 50 kilómetros, pagarán el setenta y cinco por ciento (75%) del pasaje. Para tal efecto, los adultos mayores de 65 años deberán presentar su cédula de identidad y el carné de ciudadano de oro, el cual será extendido por la Caja Costarricense de Seguro Social”. Sin embargo, en Nicoya el transporte público hace caso omiso a la exoneración estipulada, siendo los adultos mayores quienes más se perjudican.

**Asiento Preferencial**

Según señalan los entrevistados un 52% indican que cuando viajan en el trasporte público se les da el espacio preferencial en el autobús ya que las personas se los brindan o el chofer lo solicita para el adulto mayor, cabe mencionar que un 48% indica que esto no está haciendo valer sus derechos como personas adultas mayores ya que en algunas empresas los choferes no lo practican.

Grafico #21

Fuente: Elaboración propia (2019).

Es importante hacer valer los derechos de las personas mayores en materia de transporte público para que puedan gozar del derecho a la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, y a su movilidad personal, como se establece en la legislación.

# CONCLUSIONES

En este apartado, se presentan las principales conclusiones identificadas por la Comisión Local de Incidencia en cada aspecto indagado, tomando como referente la información desarrollada en los seis aspectos sobre la realidad de las personas adultas mayores del cantón.

**Aspecto de infraestructura.**

A pesar de que existen leyes que indican que las instituciones públicas como establecimientos deben contar con los accesos adecuados como rampas, agarraderas entre otros para personas adultas mayores y personas con discapacidad, aún no se cuenta con un 100% de las facilidades para este tipo de población.

**Acceso en las viviendas.**

En lo que refiere a este apartado, no parece ser tan importante para las personas adultas mayores, ya que en su mayoría no cuentan con viviendas que sean accesibles, salvo en los casos que se requiere por alguna discapacidad o enfermedad, pero no como algo que sea necesario para los entrevistados.

**Transporte Público**

La mayoría de los adultos mayores indican que es su medio transporte más usado. A pesar de que existe una ley para el trasporte público no todos la están aplicando, la exoneración solo la mitad de los empresarios o un poco más las están aplicando a los adultos mayores. Solo la mitad de los choferes de autobús están haciendo valer el espacio preferencial que es destinado en los autobuses para los adultos mayores.

Se debe trabajar para brindar condiciones que brinden facilidades para la accesibilidad en todos los ámbitos, llámese establecimientos comerciales, entidades que brindan servicios públicos y en las viviendas.

De igual forma se debe trabajar desde las diferentes instituciones que abordan el tema del adulto mayor, en la concientización a los dueños de autobús y choferes en los derechos con respecto a la ley 7936 de Trasportes Públicos y la ley que existe para las personas adultas mayores, con el fin de garantizar a las estas personas una mejor calidad de vida.

**Aspecto demográfico**

De los 55438 habitantes del cantón de Nicoya un total de 8712 personas corresponde a mayores de 60 años. Se concluye que ya hay un 11% de la población existente que es mayor de 65 años por lo que en cinco años la cantidad de personas mayores va aumentar considerablemente según las estadísticas (3099 personas.)

Dada esta situación que vive el cantón es importante unir acciones para buscar alternativas para su atención o centros de entrenamientos que puedan coadyuvar en brindar una mejor calidad de vida, aunado a esto también muchas de estas personas viven solas en sus hogares.

**Aspecto sociocultural**

Con relación a este apartado la encuesta reveló en el aspecto sociocultural que los derechos más significativos para los adultos mayores son: Atención preferencial, No maltratos, a la salud, alimentación, a una pensión, al respeto, a tener una familia, a la recreación.

El 81% de los adultos mayores participan en grupos organizados en las comunidades a las cuales pertenecen.

Desde el Servicio de Trabajo Social, del Área de salud de la CCSS, se realizan investigaciones sociales de casos de abuso contra personas adultas mayores es así como para el año 2018, se registraron 102 personas adultas mayores atendidas por algún tipo de abuso, lo que representa el 24% de los casos atendidos.

Así mismo se evidencia que un 17 % de las personas adultas mayores viven solas, y en algunos casos no integran ningún grupo.

**Aspecto educativo**

En el cantón de Nicoya se cuenta con diversas instituciones y programas para integrar a las personas mayores en espacios recreativos y educativos que les permitan fortalecer sus habilidades y destrezas. Sin embargo, no se cuenta con un centro que sea propiamente para personas mayores que deseen desarrollarse en diversos aspectos, sino que dependen de los periodos, requisitos y montos económicos de los programas institucionales.

Las personas entrevistadas cuentan con algún grado de escolaridad, lo cual hace que el analfabetismo sea bajo. El grado de escolaridad se relaciona con la participación de las personas mayores.

**Aspecto económico:**

Las familias donde viven los adultos mayores en un porcentaje significativo son de escasos recursos económicos, no cuentan con un ingreso fijo en la mayoría de los casos, ya que lo que prevalece es el trabajo informal.

Los adultos mayores que poseen una pensión independientemente del régimen al cual pertenecen aportan la misma para los gastos de pagos de alquiler, servicios básicos y alimentación, razón por la cual la pensión no es utilizada en aspectos exclusivos de las personas adultas mayores.

De continuar la situación de crisis económica en el país con respecto al desempleo y las pocas ofertas de trabajo para personas de diferentes edades, la situación de pobreza en la población adulta mayor podría incrementarse.

**Aspecto de salud:**

Somos un país con sistema de salud privilegiado a nivel mundial y latinoamericano, lo que ha permitido que la esperanza de vida alcance los niveles que tiene actualmente. Se cuenta con un hospital que tiene un servicio de Geriatría donde se les brinda una adecuada atención a los adultos mayores con alguna patología significativa.

Los programas de atención, rehabilitación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, impulsados por la CCSS han sido elementos claves en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores del cantón.

Las principales causas de muerte en adultos mayores continúan siendo problemas respiratorios, las quebraduras de caderas por caídas se contabilizan dentro de las principales causas de internamiento entre los adultos mayores del cantón.

Los adultos mayores en un porcentaje significativo cuentan con algún tipo de seguro pero es importante investigar el motivo por el cual algunos manifiestan no contar con este beneficio.

A partir de las conclusiones de este informe, se decide se solicita:

* Tomar el acuerdo para que la municipalidad convoque, desde el concejo, una jornada de sensibilización en el tema de accesibilidad en transporte público, específicamente con empresarios y choferes.
* Designar una persona que se encargue exclusivamente de dar seguimiento a las acciones programadas dentro de política cantonal de apoyo a la preservación de Nicoya como zona longeva del mundo.
* Asignar presupuesto para la ejecución de actividades dirigidas a la preservación de Nicoya como zona longeva del mundo.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN LOCAL DE INCIDENCIA

La Comisión Local de Incidencia de Garabito se caracteriza por ser:

Un equipo de personas de instituciones, organizaciones y adultas mayores, que trabajan en su localidad para generar cambios que contribuyan a un envejecimiento activo y a la defensa de los derechos de las personas adultas mayores. (Programa Incidencia Política, AGECO, 2012).

El *Informe de la Realidad de las Personas Adultas Mayores del Cantón de Nicoya* fue elaborado por la Comisión Local de Incidencia, conformada por:

**Aleyda Obando Briceño, Área de Salud de Nicoya. CCSS.**

**Ileana María Jiménez Jiménez. UNED.**

**Jeanneth Pérez Alfaro. Municipalidad de Nicoya.**

**Leslie Marchena Sequeira. Municipalidad de Nicoya.**

# Bibliografía

Balance de datos. Área de Salud de Nicoya. CCSS. (2019). Costa Rica

Buettner, D. (2012). The Blue Zones. Washington.

Entrevistas aplicadas a personas mayores de 60 años. (2018-2019).

Red intersectorial de atención al adulto mayor Nicoyano RIAMNI. (2010). Costa Rica.

#  ANEXOS

I. Instrumento.

COMISIÓN LOCAL DE INCIDENCIA DE NICOYA

Entrevista a Personas Adultas Mayores del Cantón

**OBJETIVO:** Esta entrevista tiene como objetivo contar con una aproximación de la realidad de las personas adultas mayores del cantón de Nicoya, para la realización de un informe interinstitucional que ayude a encauzar las acciones o estrategias apropiadas para fomentar mejores condiciones de vida en esta población. La información suministrada es confidencial y NO se revelará su nombre.

# DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sexo: ( ) Hombre ( ) Mujer Edad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Ocupación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# ASPECTOS SOCIOCULTURALES

2.1 ¿Conoce si existe ley para las personas adultas mayores? ( ) Sí ( ) No

2.2 ¿Conoce que derechos tiene? ( ) Sí ( ) No

 Indique cuáles \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.3 ¿Participa usted en organizaciones o grupos? ( ) Sí ( ) No

 Indique en cuales: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.4 ¿Participa usted en asuntos políticos o toma de decisiones? ( ) Sí ( ) No

 Indique en cuáles: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.5 ¿Considera usted que se toman en cuenta los aportes y experiencias de las persona adultas mayores? ( ) Sí ( ) No

 Indique en cuáles\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.6 Grupo familiar

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Parentesco \* | Edad | Escolaridad | Ocupación | Ingresos / mes |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

\*Parentesco en relación a la persona adulta mayor.

2.7 Existen diferentes tipos de abuso: Físico, Sexual, patrimonial, Negligencia, Verbal. ¿Sufre alguno de ellos? ( ) Sí ( ) No

 Indique en cuáles: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Podría indicar quién le maltrata: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# ASPECTOS DE EDUCACIÓN

3.1 Grado de escolaridad

Primaria incompleta ( ) Primaria completa ( ) Secundaria incompleta ( ) Secundaria completa ( ) Universidad incompleta ( ) Universidad completa ( ) No tiene ( )

3.2¿Sabe leer y escribir? Si ( ) No ( )

3.3 ¿Ha recibido algún tipo de formación educativa siendo persona adulta mayor?

Si ( ) No ( ) ¿Dónde?\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1 ¿Goza del beneficio pensión? ( ) Sí ( ) No Qué tipo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

4.2 Se acompaña de alguna de estas personas cuando va a retirar su pensión:

( ) Hermano/a ( ) Hijo ( ) Vecina ( ) Nieto/a ( ) Otro: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

4.3 ¿Le cobran por este servicio? ( ) Sí ( ) No

4.4 En que utiliza la pensión que usted goza: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

4.5 Recibe alguna otra ayuda económica por parte de:

 ( ) Familiares (Hijos/as, nietas/os…)

 ( ) Instituciones como IMAS

 ( ) Red de cuido

Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

4.6 ¿Cree que existe discriminación por edad en el ámbito laboral? ( ) Sí ( ) No

¿Por qué? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# ASPECTOS DE SALUD

5.1 ¿Padece de enfermedades? ( ) Sí ( ) No

 Indique cuáles: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.2. ¿Cuenta con Seguro Social? ( ) Sí ( ) No

 ¿Por qué?: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.3 ¿A qué centro médico asiste usted?

( ) EBAIS

( ) Hospital La Anexión

( ) Hospital Liberia

( ) Hospital México

( ) Clínicas y Hospitales Privados

5.4 ¿Cómo considera la atención?

( ) Excelente ( ) Muy Buena ( ) Buena ( ) Regular ( ) Mala

5.5 ¿Qué recomendación daría para mejorar la atención de las personas adultas mayores? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.6 ¿Considera que la actividad física es importante en su vida?

( ) Sí ¿Por qué? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

( ) No ¿Por qué? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.7 ¿Practica alguna actividad física?

( ) Sí ( ) No ¿Cuál? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

( ) No ¿Por qué? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.8 ¿Considera importante que las personas adultas mayores mantengan una sexualidad activa? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.9 ¿Se siente a gusto siendo persona adulta mayor? Si ( ) No ( )

¿Por qué?\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.0 ¿Siente que posee algún beneficio al ser persona adulta mayor? Si ( ) No ( )¿Cuál? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA

6.1 Su hogar cuenta con:

( ) Rampas ( ) Agarraderas en pasillos ( ) Agarraderas en baños ( ) Ninguno

 ( ) Otros: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

6.2 ¿Considera que los establecimientos e instituciones públicas cuentan con facilidades adecuadas para su acceso?

()Sí ()no ¿Cuáles? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

() No ¿Por qué? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

6.3 En qué condiciones se encuentra su vivienda

( ) Excelente ( ) Muy Buena ( ) Buena ( ) Regular ( ) Mala

6.4 ¿Utiliza el transporte público? ( ) Sí ( ) No

6.5 ¿Le aplican el beneficio de exoneración del pago del pasaje? ( ) Sí ( ) No

6.6 ¿Se le brinda el espacio en el asiento preferencial dentro del bus? ( ) Sí ( ) No

6.7 ¿Considera que el trato que le brinda el chofer del autobús es?

( ) Excelente ( ) Muy Buena ( ) Buena ( ) Regular ( ) Mala

**Gracias por la información**